

**INTEGRANTES DE MESA DIRECTIVA  
DE LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA.  
PRIMER PERIODO DE SESIONES  
PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

P R E S E N T E

MARIA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, CARLOS MARTINEZ AMADOR, CARLOS IGNACIO MIEL BAÑUELOS, JULIAN RENDON TAPIA, DIPUTADA Y DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y EN REPRESENTACION DEL C. Luis Eduardo Torres Molina, Presidente de la *Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C.*, con fundamento EN LOS ARTICULOS 63 FRACCCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 44 FRACCCION II. 135 Y 144 FRACCION II, DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO Y LAS DEMAS PALICABLES venimos ante ustedes a fin de poner a su consideración la presente:

**PUNTO DE ACUERDO  
PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL CON MOTIVO  
DE LOS ANIVERSARIOS DEL NATALICIO Y FALLECIMIENTO DE  
LOS TRES JUANES DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA**

**General de División Juan Nepomuceno Méndez, General de Brigada Juan Crisóstomo Bonilla, General de Brigada Juan Francisco Lucas.**

Por la siguiente:

**Exposición de motivos:**

El presente año 2014, ocupa un lugar preponderante para el Estado de Puebla desde el punto de vista coyuntural histórico, al cumplirse:

- 1) 190 años del natalicio y 120 años del fallecimiento del Benemérito General de División y Presidente de la República Juan Nepomuceno Méndez, nacido el 2 de julio de 1824 en Tetela de Ocampo, Puebla y fallecido el 29 de noviembre de 1894 en la Ciudad de México D.F., LIBERAL, comandante en jefe del famoso y heroico *6º Batallón de la Guardia Nacional del Estado de Puebla*, que enfrentó primeramente al Ejército Francés durante la batalla del 5 de mayo de 1862, Gobernador del Estado de Puebla en varias ocasiones, Presidente Interino de la República entre 1876 y 1877, participó en numerosas batallas en el México convulsionado del siglo XIX y Presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar hasta su fallecimiento.

**2) JUAN CRISISTOMO BONILLA NACIDO EN TETELA DE ORO HOY LLAMADO TETELA DE OCAMPO el 27 de Enero de 1835, falleció el 30 de enero de 1884 en el H. Puerto de Veracruz, quién fuera el primero en ocupar y tomar la plaza de la Ciudad de Puebla durante la batalla del 2 de abril de 1867, Profesor de convicción LIBERAL, fundador de la primera Escuela Normal para Maestros de la Nación y considerado “El Gobernante Modelo”, fue Gobernador de Puebla en 1877, además de haber ocupado otros puestos de gran relevancia.**

**3) 180 años del nacimiento del General de Brigada Juan Francisco Lucas, quién viera la luz el 24 de junio de 1834 en Comaltepec, Zacapoaxtla. Considerado “El Patriarca de la Sierra Norte de Puebla”, fue líder de los indígenas serranos desde la sexta década del siglo XIX, hasta su fallecimiento en 1917.**

ESTOS TRES PERSONAJES PARTICIPARON EN LA HERÒICA BATALLA DEL 5 DE MAYO DE 1862. POR LO QUE RESULTA IMPÒRTANTE RESCATAR LA HISTORIA DE LOS GRANDES PERSONAJES QUE HA TENIDO NUESTRO ESTADO Y QUE PARTICIPARON VALIENTEMENTE POR LA LIBERTAD DE NUESTRO PAIS. CADA UNO CON APORTES EN LO INDIVIDUAL, PERO SIN DUDA LA HISTORIA POBLANA TIENE MUCHO MATERIAL COMO ESTOS TRES PERSONAJES EN CONJUNTO Y POR EL ORGULLO DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA.

ASI MISMO SOLICITAMOS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTAN EN LOS ANEXOS.

ES CUANTO.

H. PUEBLA DE Z. A 29 DE ENERO DE 2014

**MARIA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO**

**CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**

**CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**

**JULIAN RENDON TAPIA**



**ANEXO I: PROPUESTAS FORMULADAS POR LA Y LOS SUSCRITOS DIPUTADA Y DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y EL PRESIDENTE DE LA “SOCIEDAD DE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y SUS DESCENDIENTES A.C.”, Y QUE ELEVA A LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

1) Con motivo de los aniversarios de natalicios y fallecimientos de los patriotas poblanos descritos, se propone la formación de una COMISIÓN ESPECIAL en la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el fin de coordinar y gestionar todos los trabajos relacionados a las causas de reivindicación histórica y social que se susciten.

2) Con motivo del 190 aniversario del natalicio y 120 aniversario del fallecimiento del ilustre poblanos, Benemérito del Estado, General de División y Presidente Interino de la República Juan Nepomuceno Méndez, se propone:

- a) Reimpresión de la obra titulada “*CORONA FÚNEBRE DEDICADA AL SEÑOR GENERAL DE DIVISIÓN JUAN N. MÉNDEZ*”, impresa en México por Daniel Cabrera, en 1895. (se anexa copia fotostática de la portada de la obra.)
- b) Formación de una comisión especial en el H. Congreso del Estado, la cual monte Guardia de Honor, conjuntamente con descendientes del indicado, los días 2 de julio y 29 de noviembre de 2014, ante los restos del General Méndez, los cuales se encuentran inhumados en la Rotonda de las Personas Ilustres en la Ciudad de México D.F. (se anexa fotografía de su sepulcro.)
- c) Otorgamiento de un reconocimiento oficial, por parte del H. Congreso del Estado, a dos descendientes plenamente acreditados, con el fin de reconocer las virtudes y acciones que en vida realizó el patriota General de División Juan Nepomuceno Méndez. (se anexa mención de descendientes acreditados.)

3) Con motivo del 130 aniversario del fallecimiento luctuoso del ilustre poblano, Gobernador, Benemérito del Estado, fundador de las Escuelas Normales para Maestros, General de Brigada Juan Crisóstomo Bonilla, se propone:

- a) Reimpresión de la obra titulada *“CORONA FÚNEBRE DEDICADA AL GENERAL JUAN C. BONILLA, POR LA GRATITUD PÚBLICA”*, impresa por Francisco Díaz de León, en 1884. (se anexa copia fotostática de la portada de la obra.)
- b) Formación de una comisión especial en el H. Congreso del Estado, la cual monte Guardia de Honor, conjuntamente con descendientes del indicado, el día 30 de enero de 2014, ante los restos del General Bonilla, los cuales se encuentran inhumados en el Panteón Municipal de Agua Azul en la H. Ciudad de Puebla de Zaragoza. (se anexa fotografía de su sepulcro.)
- c) Otorgamiento de un reconocimiento oficial, por parte del H. Congreso del Estado, a dos descendientes plenamente acreditados, con el fin de reconocer las virtudes y acciones que en vida realizó el patriota General de Brigada Juan Crisóstomo Bonilla. (se anexa mención de descendientes acreditados.)
- d) Ratificación y oficialización del decreto de fecha 27 de enero de 1885, por medio del cual el 8º Congreso Constitucional del Estado declaró, que el día 30 de enero de cada año, se izaría a media asta el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos, como aniversario del fallecimiento del Benemérito General Juan C. Bonilla. (se anexa imagen del decreto original.)
- e) Se propone, que se ratifique y oficialice el decreto de fecha 31 de agosto de 1884, por medio del cual el 7º Congreso Constitucional del Estado, otorgó el título oficial de *“TEHUACÁN DE JUAN CRISÓSTOMO BONILLA”*, a la Ciudad de Tehuacán, mismo título que no se utiliza en ninguno de los documentos, sellos, ni menciones oficiales que se hacen de esa ciudad. (se anexa copia fotostática del decreto original.)
- f) Se propone respetuosamente, que se localice, analice y en su caso, se ratifique y oficialice el decreto emitido en 1884 por el 7º Congreso Constitucional del Estado, el cual otorgó el título oficial de *“VILLA DE NAUZONTLA DE JUAN CRISÓSTOMO BONILLA”*, a la Villa de Nauzontla, título oficial cuyo uso a caído en el olvido, no obstante, existen documentos oficiales, como el decreto de fecha 29 de julio de 1884, que dan fe de dicha denominación, utilizada para referirse a la Villa de Nauzontla, en todos los documentos oficiales. (se anexa copia fotostática del decreto referido.)
- g) Se pide, que el H. Congreso del Estado, haga un exhorto a las autoridades correspondientes, para el aseguramiento de la placa que conmemora la toma de la plaza de Puebla, el glorioso 2 de abril de 1867, acto heroico llevado a cabo por el General de Brigada Juan Crisóstomo Bonilla, la placa citada se encuentra ubicada actualmente (no siendo su lugar original) en la esquina del portal de la avenida 3 poniente y la calle 16 de Septiembre, en el zócalo de la ciudad y que por actos vandálicos, ha perdido dos de los cuatro tornillos que la sostienen y un tercero se encuentra próximo a ser sustraído. (se anexa fotografía de la placa.)

4) Con motivo del 180 aniversario del natalicio del ilustre poblano, General de Brigada Juan Francisco Lucas, "Patriarca de la Sierra Norte de Puebla", se propone:

- a) Formación de una comisión especial en el H. Congreso del Estado, la cual monte Guardia de Honor, conjuntamente con descendientes del indicado, el día 24 de junio de 2014, ante los restos del General Lucas, los cuales se encuentran inhumados en el Panteón Municipal de la H. Ciudad de Tetela de Ocampo, Puebla. (se anexa fotografía de su sepulcro.)
- b) Otorgamiento de un reconocimiento oficial, por parte del H. Congreso del Estado, a dos descendientes plenamente acreditados, con el fin de reconocer las virtudes y acciones que en vida realizó el patriota General de Brigada Juan Francisco Lucas. (se anexa mención de descendientes acreditados.)

5) Con motivo del 190 aniversario del natalicio del ilustre poblano, General de División Miguel Negrete, "Segundo Héroe de la Batalla del 5 de Mayo de 1862", se propone:

- a) Reimpresión de la obra titulada "LA VERDAD ANTE LA FIGURA MILITAR DE DON MIGUEL NEGRETE" de Doroteo Negrete, publicada por Editorial La Enseñanza, en 1935.
- b) Formación de una comisión especial en el H. Congreso del Estado, la cual monte Guardia de Honor, conjuntamente con descendientes del indicado, el día 8 de mayo de 2014, ante los restos del General Negrete, los cuales se encuentran inhumados en la Rotonda de las Personas Ilustres en la Ciudad de México D.F. (se anexa fotografía de su sepulcro.)
- c) Otorgamiento de un reconocimiento oficial, por parte del H. Congreso del Estado, a dos descendientes plenamente acreditados, con el fin de reconocer las virtudes y acciones que en vida realizó el patriota General de División Miguel Negrete. (se anexa mención de descendientes acreditados.)



## ANEXO II

Se exponen los nombres de los descendientes de los “Tres Juanes de la Sierra Norte de Puebla”, acreditados a la fecha, por la **Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C.**, y cuya ascendencia ratifica el Ing. José Abraham Castañeda Sánchez, Presidente de **Xochiapulco Una Memoria Invicta A.C.**

Descendientes del Benemérito General de División Juan Nepomuceno Méndez:

- a) **Dr. Raúl Mario Méndez Reyes** (bisnieto del General de División Juan N. Méndez, además, tataranieta del Capitán Tomás Segura e hijo del político y Mayor de la Revolución Mexicana Benjamín Méndez.)
- b) **Sr. Juan Nepomuceno Méndez Palafox** (bisnieto del General de División Juan N. Méndez.)

Descendientes del Benemérito General de Brigada Juan Crisóstomo Bonilla:

- a) **Sra. Albertina Valtierra Bonilla** (bisnieta del Benemérito General de Brigada Juan C. Bonilla, además, nieta del Licenciado Juan Crisóstomo Bonilla, Gobernador Interino del Estado en 1933 y Director del Colegio del Estado (hoy, Rector de la BUAP) e hija del Teniente Alberto Valtierra y Maceda, quién como cadete, fue parte de la escolta del Heroico Colegio Militar que custodiaron al Presidente Venustiano Carranza en su último trayecto, antes de su asesinato en Tlaxcalantongo, el 21 de mayo de 1920.)
- b) **Sra. Soledad Bonilla Arellano** (tataranieta del General de Brigada Juan C. Bonilla, además, bisnieta del Coronel Vicente Antonio Bonilla Segura, héroe del Sitio de Querétaro en 1867, bisnieta del Capitán y político poblano Pomposo Mateo Bonilla López, hijo primogénito del General Juan C. Bonilla, tataranieta del Capitán Tomás Segura y nieta del Teniente Rafael Bonilla Bonilla.)

Descendiente del General de Brigada Juan Francisco Lucas:

- a) **Sra. Dolores Lucas Ramos** (única nieta superviviente del General Juan F. Lucas e hija del Ingeniero Civil Miguel Francisco Lucas.)

Descendiente del Benemérito General de División Miguel Negrete:

- a) **Ing. Manuel Negrete** (tataranieto del Benemérito General de División Miguel Negrete.)

Los nombres de los descendientes que anteceden, corresponden a aquellos que en base a las pruebas documentales proporcionadas y testimonios públicos, acreditan plenamente su ascendencia, así mismo, son aquellos, cuyas acciones a través de diferentes rubros, han contribuido a la preservación de la memoria histórica de importantes acontecimientos ocurridos en la Sierra Norte del Estado de Puebla, entre 1854 y 1876, mismos, que han posibilitado la construcción de la identidad patria, así como la consolidación del actual Estado Mexicano.